

Dirección postal:
Fundación Contergan para Personas Discapacitadas • 50964
Colonia (Alemania)

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Erna-Scheffler-Str. 3
51103 Colonia (Alemania)

DIRECCIÓN POSTAL
VON-GABLENZ-STRASSE 2-6
50679 COLONIA (ALEMANIA)
TEL. +49 (0) 221 3673-3673
FAX +49 (0) 221 3673-3636

www.contergan-infoportal.de
geschaeftsstelle@contergan.bund.de
N.º STC:

Certificado de fe de vida
En Colonia, a octubre de 2018

Estimados/as señores/as:

Adjuntamos al presente escrito el formulario «Certificado de fe de vida».

Rogamos rellene el formulario y nos lo envíe **antes del 31/01/2019**, ya sea

- por **correo postal**
-
- por **correo electrónico.**

Estaremos encantados de enviarle un acuse de recibo por correo postal (incluso si nos envía el formulario por correo electrónico).

En caso de que nos haya enviado un certificado de fe de vida después del **22/10/2018**, no es necesario que vuelva a presentar otro.

Desde Colonia,



Kristina Kruse

Conterganstiftung für
behinderte Menschen
Von-Gablenz-Str. 2 - 6
50769 Köln



Prueba de identidad/Certificado de fe de vida

Certificado por la oficina de empadronamiento/oficina de la ciudadanía/oficina de atención al ciudadano
(**gratuito**, dado que tiene fines de pensión).

Por la presente se certifica que

Apellido(s):

Apellido de soltera/soltero:

Nombre:

Fecha de nacimiento:

País de nacimiento:

Nacionalidad:

Con domicilio en:

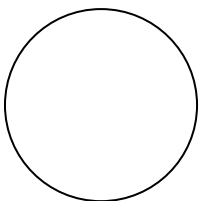
.....

.....

se ha presentado **personalmente**.

El pago de la pensión de la Fundación Contergan para Personas Discapacitadas requiere que el beneficiario esté vivo.

(Artículos 12 y 13, párrafos 2 y 3 de la Ley sobre la Fundación Contergan, «ContStifG»)



oficial (lugar, fecha)
de atención al ciudadano)

..... **Sello**
(Oficina de empadronamiento/oficina de la ciudadanía/oficina
de atención al ciudadano)

Dirección de visitas:
Para consultas de carácter general contacte con el servicio telefónico de la
Oficina de la Fundación Contergan
51103 Köln, Erna-Scheffler-Str. 3
Horario de atención: de lunes a viernes de 07:30 a 16:00 h

Teléfono: 0049 (0) 221 3673-3673
Fax: 0049 (0) 221 3673-3636

Correo electrónico geschaefsstelle@contergan.bund.de

Página web: www.contergan-infoportal.de

Certificado de fe de vida

Los empleados de la oficina de empadronamiento/oficina de la ciudadanía/oficina de atención al ciudadano certifican que usted **se ha presentado personalmente**.

Nota para los empleados de las oficinas de registro:

Rogamos a los empleados que ayuden mediante la asistencia mutua a Conterganstiftung für behinderte Menschen (Fundación Contergan para Personas Discapacitadas).

■ Arts. 4 y 5 de la Ley alemana de procedimiento administrativo (VwVfG)

Rellene íntegramente los datos de identidad que se le han facilitado. Ponga su sello y firme el documento.

Compare la dirección proporcionada con la que figura en el documento de identidad o documento similar en vigor.

Alternativamente aceptamos un certificado de registro o un extracto del registro de población en caso de presentación en persona.

■ Art. 18, apdo. 1 de la Ley federal de inscripción en el registro (Bundesmeldegesetz - BMG)

Advertencia para usted en cuanto que persona afectada:

El certificado de registro o el extracto del registro de población se entregará, si se **presenta personalmente y con un documento de identidad en vigor**.

Excepciones en territorio nacional (lista a modo de ejemplo)

Podremos admitir el certificado de su médico tratante en caso de que:

- Esté enfermo postrado en cama.
- Su correspondiente oficina de empadronamiento/oficina de la ciudadanía/oficina de atención al ciudadano no disponga de entrada con acceso para minusválidos.

Excepciones en el extranjero (cuando no haya disponible ninguna embajada alemana ni consulado alemán - lista a modo de ejemplo)

- **Brasil:** oficina del censo electoral
- **Gran Bretaña e Irlanda:** notarías
- **Países Bajos:** en calidad de trabajadores transfronterizos la oficina de empadronamiento/oficina de la ciudadanía/oficina de atención al ciudadano más cercana